



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 36402/2019 - RENUNCIA POR JUBILACION.-

VISTO:

El Expediente N° 36402/2019, por el que el Arquitecto Sr. CARLO BARBARESI (LEGAJO N° 24390), eleva renuncia a sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedra de Arquitectura III “B” y VI “D” de la carrera de Arquitectura, que desempeña en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la presente renuncia y eleva las mismas para su tratamiento.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia del Arq. Sr. BARBARESI a partir del 01/08/2019, agradeciendo al mencionado por los servicios prestados durante su actuación en esta Institución.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el **Arquitecto señor CARLO BARBARESI (LEGAJO N° 24390 – CUIL N° 20-92392988-7)** a sus dos cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de Arquitectura III “B” y VI “D” de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/08/2019 y por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO N° 2: Agradecer al **Arq. Sr. BARBARESI** por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: El Area de Personal deberá registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO